

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Penonomé, 30 de septiembre de 2019

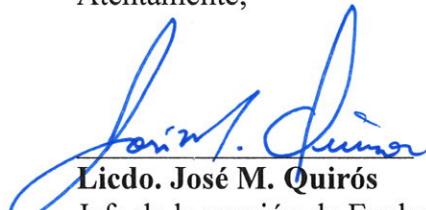
DRCC-SEIA-0164-19

Licenciado
Mayo Cherigo
Asesor Legal
MiAMBIENTE-Coclé
E. S. D.

Licenciado Cherigo:

En atención a Memorándum N° 1059-2013, con fecha del 7 de junio de 2013, le remito el expediente 8-IE-004-15 del proyecto categoría I, denominado **GENERACIÓN ELECTRICA FOTOVOLTAICA “ESTRELLA SOLAR” EN EL ROBLE DE AGUADULCE** cuyo promotor es **GENERADORA ESTRELLA SOLAR, S.A.**, los cuales presentaron solicitud de modificación del EsIA. A desarrollarse en el corregimiento de El Roble, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, para que se cumplan con las formalidades legales.

Atentamente,



Licdo. José M. Quirós
Jefe de la sección de Evaluación de Impacto Ambiental



JQ/al

LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL AGUA